

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 6

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN
UTILIZACIÓN
No. MHCP-SIE-09-2023**

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-09-2023**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

OBJETO DEL PROCESO:

Adquisición licencias herramientas de administración QUEST (TOAD) para bases de datos Oracle.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

El único factor de selección será el del menor precio ofrecido y haciendo uso del procedimiento de la subasta inversa electrónica debido a que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, poseen las mismas especificaciones desde el punto de vista técnico toda vez que comparten patrones comunes y los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra la adquisición requerida.

PLAZO ESTIMADO:

El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el **15 de octubre de 2023**, contado a partir de la aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el Contratista y previa expedición del correspondiente registro presupuestal.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 2 de 6

Fecha: 23 DE AGOSTO de 2023 Hora: 10:00 A.M.
Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

De conformidad con el estudio de mercado, el presupuesto oficial estimado del proceso será hasta por la suma de **\$139.233.548,00** equivalentes a 120,03 SMLMV moneda corriente, incluido IVA, demás impuestos tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

NOTA 1: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que el precio de arranque de la subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO incluido IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica, previo descarte de empates y posibles precios artificialmente bajos, sí a ello hubiere lugar.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la presente contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r máximo a Afectar
2023	CDP 71523 del 2023-06-27	\$148.702.752,00	\$139.233.548,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO			\$139.233.548,00

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877 NO	No	No
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$488.417.566 NO	No	No
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de	No	No

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

			\$257.061.877 NO		
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$336.138.654 NO	No	No
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$255.459.239 NO	No	No
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$359.000.000 NO	No	No
Costa Rica		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809 NO	No	No
Estados Unidos		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809 NO	No	No
Estados AELC		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112 NO	No	No
México		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 NO	No	No
Triángulo Norte	El Salvador Guatemala Honduras	Si	NO HAY UMBRAL	No	Si
Unión Europea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112 No	No	No
ISRAEL		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$664.194.020,00 No	No	No
Comunidad Andina		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Considerando que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior a US \$125.000, equivalentes a \$457.297.264, la presente convocatoria podrá ser limitada a Mipymes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Para lo anterior, los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito debidamente suscrita (si es persona jurídica deberá ser suscrita por el representante Legal o apoderado) y enviarla a través de mensaje en la plataforma SECOP II.

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de manera expresa "limitar a Mipymes el presente proceso de selección"

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

2. Las solicitudes deber ser enviadas dentro del término señalado en el cronograma del proceso.
3. Se debe allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes para limitación por parte de uniones temporal o consorcios que quieran participar en este proceso de selección, deberán estar integrados únicamente por Mipymes y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de Mipymes para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 6.1.1 del pliego de condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	1º de agosto de 2023	11:59 P.M.
Publicación Estudios Previos	1º de agosto de 2023	11:59 P.M.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	1º de agosto de 2023	11:59 P.M.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	09 de agosto de 2023	07:00 P.M.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	11 de agosto de 2023	07:00 P.M.
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	14 de agosto de 2023	11:59 P.M.
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	14 de agosto de 2023	11:59 P.M.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura	14 de agosto de 2023	11:59 P.M.
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	15 de agosto de 2023	07:00 P.M.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 de agosto de 2023	06:59 P.M.
Plazo máximo para expedir adendas	18 de agosto de 2023	07:00 P.M.
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	23 de agosto de 2023	10:00 A.M.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23 de agosto de 2023	10:05 A.M.
Informe de presentación de ofertas	23 de agosto de 2023	10:15 A.M.
Publicación del informe de evaluación y verificación	28 de agosto de 2023	11:59 P.M.
Presentación de observaciones al informe de evaluación y verificación	31 de agosto de 2023	07:00 P.M.
Respuesta observaciones al informe de evaluación y verificación	05 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Subasta de prueba	05 de septiembre de 2023	10:30 A.M.
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a	06 de septiembre de 2023	10:00 A.M.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

los proponentes estar atentos en la plataforma)		
SUBASTA	06 de septiembre de 2023	11:00 A.M.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto*	08 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Firma del Contrato**	13 de septiembre de 2023	11:59 P.M.
Entrega de la garantía única de cumplimiento**	18 de septiembre de 2023	05:00 P.M.
Aprobación de la garantía única de cumplimiento**	19 de septiembre de 2023	07:00 P.M.

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos o se trate de único oferente habilitado, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

NOTA: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará en su totalidad a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

En el evento de requerirse mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.